



Expediente: 412/17-D2

Carátula: BRAVO EDUARDO DAVID C/ CASCADA NUEVO SIGLO S.R.L. Y HUGO MARIANO ALBORNOZ S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20276524608 - BRAVO, EDUARDO DAVID-ACTOR

90000000000 - ALBORNOZ, HUGO MARIANO-DEMANDADO

20248028964 - CASCADA NUEVO SIGLO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 412/17-D2



H105026165129

JUICIO: BRAVO EDUARDO DAVID c/ CASCADA NUEVO SIGLO S.R.L. Y HUGO MARIANO ALBORNOZ s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°412/17-D2-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, Abril de 2026.

Proveyendo la presentación efecuada por el letrado C. Gustavo Llovera Naufe el 21/04/2026:

1. Por adjuntado comprobante de pago de aranceles a la ARCA.
2. En consecuencia a lo antes proveído, **proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a librar oficio a la ARCA (ex AFIP) conforme lo ordenado en el proveído del 31/03/2026.** Se deberá adjuntar al oficio a confeccionar el archivo del comprobante de pago al que hace referencia el punto 1 de la presente providencia. MADMMG-412/17-D2.

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.